

Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

RESOLUCION

Número 16  
Presentado por: Hon. Ramón Ruiz Sánchez

Serie 1998-99

PARA FELICITAR AL CORONEL RAMON BARQUIN LOPEZ A QUIEN SE LE HA CONFERIDO EL PREMIO CHARDON QUE OTORGA LA ASOCIACION DE EDUCACION PRIVADA EN PUERTO RICO.

Por Cuanto : En días recientes el Coronel Ramón Barquín López ha sido galardonado con el Premio Chardón que otorga la Asociación de Educación Privada en Puerto Rico y ciudadano que se ha distinguido en el plano de la educación en Puerto Rico.

Por Cuanto : El Coronel Ramón Barquín López, ciudadano de este Municipio, se ha distinguido en toda su vida como gran educador, habiendo fundado dos instituciones de primer orden en Puerto Rico, a saber, American Military Academy y Atlantic College, cuyos centros de educación han formado miles de hombres y mujeres que son hoy orgullo de su familia y de su país.

Por Cuanto : El Coronel Ramón Barquín López siempre se ha distinguido además en sus ejecutorias como diplomático, escritor, orador, historiador y deportista, siempre dedicado a la misión de vivir en un mundo mejor.

Por Cuanto : Sus numerosos trabajos y estudios sobre educación han servido también de guía y orientación a la educación en nuestra isla.

Por Cuanto : El Coronel Ramón Barquín López ha sido siempre un símbolo y modelo de excelencia en la sociedad puertorriqueña y su aportación a ésta en la educación ha sido extremadamente valiosa.

POR TANTO : RESUELVA SE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 16 DE ABRIL DE 1999.

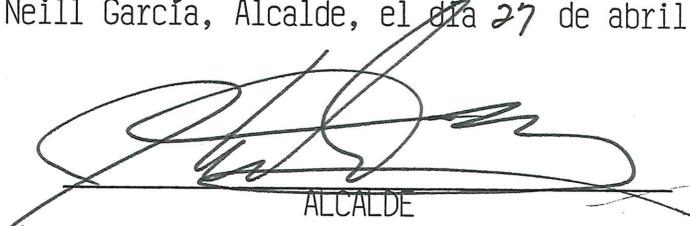
Sección 1ra.: Felicitar, como por la presente se felicita, al Coronel Ramón Barquín López por haberle sido conferido el Premio Chardón.

Sección 2da.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma en forma de pergamino le será entregada al Coronel Ramón Barquín López y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.

  
PRESIDENTA

  
SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 27 de abril de 1999.

  
ALCALDE



*Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal*

*Milagros Pabón  
Presidenta*

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 16, Serie 1998-99, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 16 de abril de 1999.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes, en dicha sesión, los Hons.

Milagros Pabón  
Guillermo Urbina Machuca  
Carmen Gloria Berríos  
Aníbal Aponte Rodríguez  
Francisco Nieves Figueroa  
Carmen Delgado Morales  
Maggie Ginés Montalvo  
Aida M. Márquez Ibañez

Luis Pérez Rivera  
Lillian R. Jiménez López  
Julio Vega Rosario  
Carlos M. Santos Otero  
Ramón Ruiz Sánchez  
Luis Carlos Maldonado Padilla  
Elsie Droz Rodríguez

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 27 de abril de 1999.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad en Guaynabo, Puerto Rico, a los 27 días del mes de abril del año 1999.

  
Asunción Castro de López  
Secretaria Asamblea Municipal